

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GALAPAGAR**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que:

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 3043/2026, de 4 de septiembre, se ha resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Marta Carmen del Barrio Greciano, con DNI núm. ***6376**, en la condición de “asesora de Calidad y Atención al Ciudadano”, con jornada parcial (50 %) y salario bruto anual de 19.097,96 euros, con efectos económicos y administrativos de 7 de septiembre de 2026.

Galapagar, a 9 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, por delegación (decreto de la Alcaldía núm. 194/2025, 15 de enero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 24, de 29 de enero de 2025), la cuarta teniente de alcalde-delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad, Beatriz Gutiérrez Martínez.

(03/14.553/26)

